ACTA DE SUSPENSIÓN Nº 02 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN **Nº RSC-CD-51-2024 DEL 9 DE ENERO DE 2024** CELEBRADO ENTRE **RED SALUD CASANARE E.S.E** Y **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO.**

CONTRATANTE: **RED SALUD CASANARE E.S.E**
CONTRATISTA: **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO**
OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA SUPERVISIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042
VALOR: CIENTO VEINTE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($120,637,440.00) M/CTE.
PLAZO: VEINTICUATRO (24) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO PERFECCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN
FECHA DE INICIO DE CONTRATO: 11 DE ENERO DE 2024
FECHA TERMINACION DEL COTRATO:10 DE ENERO DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N°01: 16 DE DICIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SUSPENSION N°1: TRES (03) MESES
FECHA DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N° 01: 16 DE MARZO DE 2026
PERIODO DE AMPLIACION A LA SUSPENSION N°01: TRES (03) MESES
FECHA DE REINICIACION N°01: 16 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE SUSPENSIÓN N°02: 8 DE MAYO DE 2026
PERIODO DE SUSPENSION N°02: QUINCE (15) DIAS
FECHA FINALIZACION DE SUSPENSIÓN: 23 DE MAYO DE 2026
FECHA PREVISTA DE REINICIO: 24 DE MAYO DE 2026
PLAZO FALTANTE DE EJECUCION: DOS (02) DÍAS

Entre los suscritos a saber por una parte **ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO** en calidad de Supervisor, y por la otra **RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO** mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía No. 79.059.521 expedida en Engativá, en calidad de CONTRATISTA, hemos convenido celebrar la SUSPENSIÓN N° 02 del Contrato de Prestación de Servicios profesionales de apoyo a la supervisión **Nº RSC-CD-51-2024,** a partir del día 8 de Mayo de 2025, por un periodo de Quince (15) días dadas las siguientes circunstancias; 1. Que en desarrollo de la mesas técnicas han surgido observaciones y compromisos pactados a los componentes evaluados y que estos deben ser subsanados por el contratista de obra y avalados por la Interventoria en particular el table-estacado, pisos y enchapes entre otros, 2. Que fueron canceladas las mesas del componente de gases medicinales y eléctrico por disponibilidad de los especialistas evaluadores, 3. Que el contrato de interventoría No: RSC-CM-008-2023 Y No Interno 243-2024 con objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, AMBIENTAL, ADMINISTRATIVA FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA PARA LA CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE código BPIN 2023005850042 se encuentra suspendido desde el pasado 15 de diciembre de 2025, con una fecha probable de reinicio el próximo 15 de junio de 2026, del cual se le realiza el apoyo a la supervisión.

Scanned with CamScanner

El Contratista se compromete a reiniciar sus actividades contractuales una vez vencido el plazo de la presente suspensión o en caso de superar alguno de los motivos que acontecen de ella, teniendo la necesidad de continuar con el proceso de gestión y participación de las mesas y comités técnicos y económicos requeridos, durante procesos de ajuste por incremento en valor y del horizonte del proyecto de inversión denominado: CONSTRUCCIÓN HOSPITAL LOCAL DE VILLANUEVA CASANARE

En constancia firman en Yopal Casanare los que en ella intervinieron a los 8 días del mes de Mayo de 2026

ANA DIONEIRA BUSTOS CABALLERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación Mercadeo y Sistemas
RED SALUD CASANARE E.S. E
Supervisor de Contrato

RENE MAURICIO ZARAMA ROSERO
C.C No. 79.059.521 expedida en Engativá

Scanned with CamScanner